

De interés general para la provincia.

La reforma que el ilustre hombre público don Germán Gamazo llevó a cabo en las Escuelas Normales, fué la causa de que las de Zamora—que siempre habían sido superiores—quedasen reducidas a elementales, y de que éstas pasaran a fusionarse en los Institutos por Real decreto refrendado por el señor Conde de Romanones.

Los estudios que, por ministerio de la Ley, se dan en los últimos centros, son de carácter general, y no se pueden acomodar, en concreto, a ninguna determinada profesión, resultando de aquí, que los Catedráticos y Profesores de los Institutos, por buenos deseos que tengan, no siempre pueden acomodar su plan de enseñanza para que responda a las necesidades y finalidad que exige una carrera profesional.

Alumnos de 28 ó 30 años de edad se ven mezclados en las clases con niños de 10 á 12, y esta diferencia de edad y distinta procedencia de los escolares, forma un conjunto de tan mal gusto estético como abigarrado y heterogéneo, de difícil adaptación para la enseñanza.

No digamos nada de la serie de incompatibilidades que resultan para algunos alumnos. La distribución del tiempo y del trabajo constituye hoy un problema para los Secretarios de los Institutos, y cuando parece que está resuelto, varios alumnos oficiales tienen que dejar de asistir a unas Cátedras por tener que acudir a la misma hora a otras.

Y conste que este que aquí decimos se comprueba, y al demostrarlo, quedará evidenciado también el grave perjuicio que se sigue a la enseñanza y a varios discípulos.

Hora es ya que termine tanto barullo; destínese cada centro de enseñanza para que cumpla los fines de su creación, y cesarán las incompatibilidades y los perjuicios de la enseñanza; porque el que paga su matrícula oficial es para asistir a las clases y para poder aprovecharse de las lecciones de sus Profesores.

Muy reciente estaba la reducción de categoría de estas Escuelas Normales, cuando la Junta provincial de Instrucción pública se permitió rogar á nuestra excelentísima Diputación que, por el bien de la enseñanza y de la provincia, elevara á superiores las Normales de Zamora; posteriormente hizo otra súplica en el mismo sentido el Ayuntamiento de la capital; siguió á ésta la petición de los obreros de todas clases, manifestando que también ellos contribuían á levantar las cargas de la provincia, razón por la cual se creían con perfecto derecho á pedir el sostenimiento de las Escuelas Normales, únicas Universidades á las que pueden concurrir los pobres.

El Comercio de Zamora formuló igual petición, y todas las súplicas han sido desatendidas..., no por falta de razón, ni tampoco por no haber sabido pedir, sino porque á estos centros que defendemos no asisten los hijos de los ricos.

Si se tratase de suprimir dos ó tres años del Bachillerato en nuestro Instituto, teniendo que ir los hijos de esta provincia á completar sus estudios á otra, hasta obtener el Gra-

do, ya sería otra cosa: entonces algunos diputados que hoy demuestran tan poco ó ningún interés por un centro de enseñanza, pondrían el grito en el Cielo; irían en comisión á Madrid para gestionar el restablecimiento de todos los estudios del Grado de Bachiller en Zamora, y qué se yo cuántas cosas más harían hasta conseguir sus aspiraciones.

Pues hé ahí el ejemplo vivo de lo que ocurre á los hijos de los pobres..., y no os acordais de ellos. No habéis del estado en que se encuentra el Erario provincial; porque sea aquél cual fuere, igual derecho tienen á disfrutar de él los pobres que los ricos; y de suponer es que no andará tan mal, cuando hay en él cantidad bastante para atender á otros asuntos que tenemos por menos importantes que este.

Una razón pudiera haber para negarse nuestros representantes de la provincia á tan justa petición: la de no haber dado buenos resultados la Escuela Normal de Maestros de Zamora, y precisamente sucede todo lo contrario.

Cuántos informes se leen en el libro de visitas que las autoridades hicieron á aquel Centro, todas son á cual más laudatorias. En la Exposición universal de Barcelona, el único establecimiento de enseñanza de esta provincia, premiado con medalla y diploma, fué nuestra Escuela Normal de Maestros. ... y varios de los alumnos que cursaron en ella se encuentran colocados, por oposición, en Bilbao, Oviedo, Barcelona y Madrid.

¿Consistirá en que es escaso el número de alumnos matriculados....? El término medio de los alumnos matriculados en los últimos 15 años se eleva á 70.

El sostenimiento de una Escuela Normal Superior con arreglo á las disposiciones vigentes, importa unas 17.000 pesetas, de las que, deducido el importe de lo que hoy cuesta la elemental, vendría á quedar reducido el coste de la primera á unas 15.000 pesetas.

¿Es dinero este para que regatee una provincia el gastarlo si se tienen en cuenta los beneficios que un Establecimiento de esta índole puede proporcionar?

No, y mil veces no: lo que hace falta es un buen deseo.

En otra ocasión HERALDO DE ZAMORA llamó la atención de sus representantes en Cortes acerca de esta cuestión de tan vital interés; pues no estamos tan sobrados de Establecimientos de enseñanza para que no tratemos, por cuantos medios estén á nuestro alcance, de conservar los que hoy existen, pero de conservarlos con verdadera independencia, para que adquieran vida y se desenvuelva en derredor de cada uno de ellos ese núcleo de jóvenes que un día puedan ser una esperanza de la patria chica.

También interesamos á nuestros diputados provinciales para que traten en serio este asunto, y no de un modo secundario y hasta de prisa como sucedió la última vez que se ocuparon de él.

No olviden que uno de los fines que las Diputaciones provinciales deben perseguir, y acaso el de mayor importancia, es la cultura del pueblo; y para lograrlo debe fomentarse la instrucción, dedicando á ella la mayor cantidad posible del

presupuesto provincial, en lugar de.... tanta leche, y.... de nodriza tanta...; siquiera proceda alguna de éstas, según se nos dice.... del vecino reino lusitano.

A buscar, pues, economía en esa cifra tan escandalosa de la lactancia, fundando la *Gota de leche*, pero bien administrada, y á fomentar la educación del pueblo por medio de la enseñanza.

Por este camino es como únicamente podremos llegar á colocarnos en vías de esa regeneración nacional que tanto necesitamos.

Información política del día.

Madrid, 10.

El general Luque seguía esta tarde ligeramente indispuerto.

Anoche, después de terminar el Consejo, se retiró á su domicilio con el propósito de acompañar á su familia al teatro Real para presenciar la función de gala; y de repente se sintió molesto á consecuencia de un enfriamiento; motivando este pasaje y, por fortuna, leve contratiempo que se tuviese que meter en cama y no acompañase á su distinguida familia á la referida función.

Los Centros políticos han estado hoy más concurridos que en los días anteriores.

A decir verdad, á ellos no llegan las intimidades de las muchas é importantes conferencias que se vienen celebrando entre los más importantes personajes de la política militante, y como éstos por razones bien explicables guardan reserva absoluta, cuanto se dice carece de aquella sólida base que es necesaria para marcar una orientación clara en asunto que ofrece tantas y tan graves complicaciones como el que hoy constituye el nervio de la política española, pues hasta problema tan transcendental como el de la Conferencia de Algeciras, parece relegado á segundo término.

Hoy, como ayer y como estos días, se han celebrado entrevistas, y el señor Moret conoce ya la opinión de cuantos pueden ser considerados como factores en esta cuestión, que ha adquirido ya resonancia excepcional; pero hasta ahora, esas opiniones, esos juicios, se han expresado en la intimidad de las conferencias, y se va generalizando la opinión de que de todo ello debe enterarse al país por su natural órgano de expresión: las Cortes.

Esta era la resultante de las impresiones que hoy se recogían en los círculos donde se hace política. Quedará abordado de manera definitiva el problema en el Consejo del sábado, que tanta expectación despierta, ó se llevará el asunto á las Cortes?

Cuando se hace esta pregunta á los que se consideran iniciados en el secreto no se contesta en términos categóricos, pues en rigor tan complicado es el problema y tan enredada está la madeja, que no es extraño que se sientan vacilaciones grandes antes de hacer una afirmación.

No faltaba hoy quien indicara la posibilidad de que se conjure el conflicto y se desvanezca la tempestad que amenaza desde hace días pero en rigor tampoco esta referencia se cotiza con fuerza bastante para entregarse á ella.

Telegramas de la mañana.

Madrid 11 (2 m.)

Sigue la revolución.

Telegramas de San Petersburgo manifiestan que el distrito de Tiflis ha sido declarado en estado de sitio.

Los revolucionarios se apoderaron del raillway después de declarar la huelga general.

Un depósito de bombas fué descubierto y numerosos agitadores quedaron detenidos.

Los distritos de Jovi y de Douschet están igualmente en estado de sitio con motivo del movimiento agrario.

La huelga de Correos y Telégrafos ha terminado.

Sobre la conferencia.

El ministro de Estado, señor duque de Almodóvar del Río, celebrará una conferencia con los directores de la Prensa madrileña, á fin de que las informaciones sobre la conferencia de Algeciras no sean equivocadas, pues con esto sólo se lograría extraviar la opinión.

La escuadra

norteamericana.

Sábase que la escuadra de los Estados Unidos permanecerá en el Mediterráneo durante la Conferencia de Algeciras.

El puerto elegido para su permanencia es Palma.

Asegúrase que también vendrán á dicho puerto otros buques extranjeros.

Honores á los Principes

A las dos y media de esta tarde se verificará en las Calatravas el acto de tomar los hábitos de la Orden de Montesa los Principes Enrique, Jorge y Conrado de Baviera.

Presidirá el capitulo el Rey, como gran maestro de las Ordenes militares.

Buscando el fin de una huelga.

Dicen de Valencia, que la sociedad de ajustadores, forjadores y torneros en hierro, han redactado bases para terminar la huelga.

Piden la expulsión de dos obreros no asociados que trabajan actualmente.

También piden la jornada de ocho horas.

Esta noche presentarán las bases al gobernador.

Este las comunicará á los patronos.

Créese que continuará la huelga, agravándose.

FABRA

COTIDIANA

El señor Santamaría de Paredes ha presentado al Consejo de Ins-

trucción pública un proyecto de reglamento sobre disciplina académica.

Precipitadamente se ha reunido el Consejo, y ha empezado el estudio del asunto, porque hay interés en que se despache en seguida.

Lo exige así el problema escolar, pendiente todavía de solución y amenazado de reproducirse al comenzar de nuevo las clases.

Bien merece el asunto que el Consejo de Instrucción pública delibere con serenidad y con urgencia, secundando los deseos legítimos del señor Santamaría.

Nosotros no queremos entrar en el examen del proyecto. Lo estimamos bueno desde luego, viniendo de quien viene.

Pero comenzamos por dudar de su eficacia, porque el mal de la indisciplina no está en las leyes, no está en la antigüedad de los reglamentos sino en que las leyes y los reglamentos no se cumplen. Ese es el origen del mal!

Aunque nos duela, hemos de confesar que los reglamentos vigentes se olvidan por todos, comenzando por los Catedráticos, siguiendo por los alumnos y terminando por los bedeles.

La boda de la Infanta.

Capilla en Palacio.

La capilla pública en que se celebrarán los desposorios y velaciones de los Infantes doña María Teresa y don Fernando, dará comienzo el día 12, á las once de la mañana.

Como repetidamente hemos dicho, el deseo expreso y claramente manifestado por el Rey en distintas ocasiones, era el de que á la ceremonia pudiera asistir el público, sin distinción de clases.

El numeroso elemento oficial que ha de componer las comitivas de las personas Reales, y las que por razón del cargo han de intervenir en la ceremonia, ha hecho que, no obstante este propósito, son causa suficiente para que no puedan cumplirse los deseos de S. M. el Rey.

Restaba en las galerías una parte muy pequeña para el público, y como la afluencia ha de ser enorme, se ha adoptado el acuerdo, con objeto de evitar los incidentes á que la excesiva aglomeración había de dar lugar, de que la entrada sea mediante invitación.

Terminada la ceremonia religiosa, y después de regresar la Corte á sus habitaciones, la Infanta María Teresa y el Infante don Fernando, se asomarán al balcón central de la fachada de Palacio que da á la plaza de Armas del regio alcázar.

La toma de dichos.

Se verificará hoy á las nueve de la noche, en la Cámara, y como testigos actuarán los mismos personajes que en la firma de las capitulaciones matrimoniales.

La conferencia de Algeciras

Representantes de las potencias.

Al duque de Almodóvar del Río, que presidirá la conferencia, le acompañará el embajador de España en Bélgica, señor Pérez Caballero.

Ambos, con el personal del ministerio necesario, saldrá de Madrid

el próximo sábado, probablemente. En representación de Alemania el E. S. de Radowitz, embajador del Kaiser en Madrid, y á él se unirá M. Tattenbach.

Por Bélgica, su ministro plenipotenciario en esta corte, señor barón Joostens.

Por Inglaterra, sir Arthur Nicolson, embajador también en Madrid de S. M. británica.

Por Rusia, el señor conde de Arthur Cassini, embajador del Zar en Madrid.

Por los Estados Unidos, M. Whitte, embajador de dicha nación en Roma, y, como adjunto, el ministro norteamericano en Tánger.

Y por Holanda, el Jonkheer H. Testa, ministro plenipotenciario de los Países Bajos acreditado en esta corte.

Aun no se ha nombrado el representante de Austria; pero se cree que será el embajador en España, conde Rodolfo de Welsereheimb.

Los representantes saldrán de Madrid el próximo día 13.

Se formará para ello un tren especial, con wagons lits, que saldrá de Madrid el citado día, á las tres y cincuenta de la tarde, llegando á Algeciras al siguiente á mediodía.

LA COMISION DE CONSUMOS

He aquí el cuestionario aprobado por la comisión de Consumos y dirigido á los Municipios y entidades económicas invitándose á la información abierta para la transacción del odioso impuesto.

Dicha entidad ha tenido la atención de remitirnos, con atento B. L. M., la información escrita ó cuestionario y el correspondiente interrogatorio, que copiado dice así:

1.º ¿Cuáles son los principales inconvenientes del impuesto de Consumos en esa región? Hágase una breve reseña de ellos, estudiando la influencia de las tarifas y sus recargos sobre el precio de los artículos que gravan; su repercusión sobre los jornales, la vida de la familia obrera y de las demás clases sociales; obstáculos que la forma de exacción opone al libre tráfico; fraudes probables, defectos y coste de la administración y las consecuencias económicas, morales y materiales que el tributo produce.

2.º ¿Qué medios y recursos prácticos podrían utilizarse en esa región para sustituir ventajosamente el impuesto de Consumos? Hágase una reseña de las principales producciones, estudiando sus condiciones especiales, importancia, precios, destino, mercados y medios de transporte.

Esta exposición, que es de sumo interés, y cuyos datos numéricos deberán ajustarse á la realidad, servirán para proponer la posible sustitución del tributo de Consumos por otros de tipo muy moderado, de fácil y cómoda exacción y de rendimiento averiguado, recayendo directamente sobre la riqueza producida, sobre el movimiento que la aumenta, sobre la industria que la transforma, sobre la renta líquida asegurada ó sobre otras bases igualmente prácticas y de sencilla comprobación que permitan fundar una prudente distribución del impuesto.

Se detallarán y razonarán con este motivo todas cuantas reformas convenga introducir para el mayor desarrollo de las riquezas de la región, para la mejora de sus condiciones económicas, industriales y mercantiles y para remover los obstáculos que se opongan á su difusión por los mercados interiores y extranjeros.

3.º ¿Qué medidas deberán adoptarse para que la sustitución del impuesto de Consumos por otros, á ser posible directos, equitativos y

de reducido gravamen, aseguren á los consumidores los beneficios de la reforma?

Enumerados en la respuesta á la pregunta primera los inconvenientes del impuesto de Consumos, preciso es hacerlos desaparecer por la inmediata aplicación de la reforma tributaria. Al efecto, se estudiarán los medios más eficaces para conseguirlo en los pueblos de la región, aun con independencia del impuesto de Consumos, sea protegiendo, estimulando ó fomentando donde fuere posible, la creación de asociaciones y sociedades cooperativas, instituciones gremiales y sindicatos de consumidores, sea con el establecimiento de almacenes generales, de depósitos especiales, alhóndigas, bodegas, mataderos ú otras combinaciones económicas de intereses similares que garanticen los saludables efectos y los positivos beneficios de la transformación realizada.

Madrid, 2 de enero de 1906.

La revolución rusa.

La derrota de los revolucionarios de Moscov y las fiestas de Navidad que ahora se celebran en Rusia favorecen á los poderes rusos en el logro de sus planes.

El ministerio Witte triunfa y persevera en la aplicación de medidas represivas. El conde Vorontof Dachkof virrey del Cáucaso, ha sido reemplazado por el general Grodekoff, que mandaba en 1900 las fuerzas de la Manchuria, y del cual se encomia su carácter enérgico y decidido. Solo un hombre de condiciones sobresalientes puede aquietar la situación del Cáucaso que sigue inspirando serios temores.

El Gobierno teme la constitución de la Douma por el disgusto que ha causado en el partido constitucional democrático el ukase del 24 de diciembre, retrasando la fecha de las elecciones.

En el seno del Gabinete Witte no hay perfecta unanimidad de pareceres. El conde Tolstoi, ministro de Instrucción pública, ha presentado varias veces la dimisión. La posición de M. Timiriasef, ministro de Agricultura, no es tampoco muy sólida, y todo indica que una crisis ministerial está á punto de producirse.

Veremos lo que hace Witte y hacia qué elementos se inclina.

Las últimas noticias le presentan como muy esperanzado.

Parece ser que ha dicho que confía que Rusia saldrá engrandecida de las pruebas terribles, tanto interiores como exteriores porque está atravesando.

EL REGALO

Fué un campesino á consultar á su antiguo amo, que era abogado, acerca de un pleito que tenía pendiente, y deseaba le dijese si podía tener esperanzas de ganarlo.

Estudió el letrado el asunto en litigio, y viendo que el derecho del buen hombre era harto dudoso, le contestó:

—Vete acostumbrando á la idea de que llevas la de perder; más razón que tú tiene tu contrario.

—¿Y no le parece—dijo después de reflexionar un rato el *paleto*—que *lo* podría arreglarse regalándole al juez un par de jamoncos?

—¿Qué disparate! Líbrate bien de tal cosa... Precisamente ese señor juez es un hombre tan recto, tan probo, tan honrado, que consideraría como una grave injuria el que intentaras sobornarle.... Es más: aunque tuvieras de tu parte la razón, no te perdonaría que le creyeses capaz de cohecho y perderías infaliblemente el pleito.

—Pues yo le mando los dos jamoncos.

—¡No seas bolonio y mira lo que haces!

—Que se los mando digo...

El hombre, aferrado á su idea, salió del despacho sin dejarse vencer.

A los pocos días volvió loco de contento á notificar al abogado que se había sentenciado el pleito á su favor.

—¡Es posible!—exclamó el abogado

—¡Ya lo creo! ¡Gracias á los dos jamoncos!

—De modo que...—repuso el letrado en el colmo del estupor—¿te atreviste á enviarle los jamones?

—Sí, señor, que me atreví; sólo que... se los mandé con una tarjeta de mi contrario.

RAMIRO BLANCO.

LOS LIBROS DE COLOR

Empiezan los periódicos de Madrid á darle vueltas al «Libro blanco» de Alemania, como antes se las dieron al «Libro amarillo» de Francia.

Acaso no todos nuestros lectores sepan lo que significan esos colores y acaso haya alguno que encuentre justificada aquella versión de un periodista madrileño que se encontró con un telegrama de Roma que decía: «Repartido Alta Cámara «Libro verde», y lo amplió diciendo: «En el Senado italiano se ha producido un escándalo á causa de haberse repartido á la puerta de la Cámara un libro pornográfico»

Los libros de colores son cosa muy distinta.

Las negociaciones diplomáticas que siguen los gobiernos se mantienen generalmente secretas, pero, una vez terminadas, se forma con ellas un libro y se reparte entre senadores y diputados, altos empleados, diplomáticos, periodistas, etc. La cubierta de estos libros es siempre del mismo color, y de éste toma su nombre el libro.

En España, la encuadernación es siempre roja, y las colecciones de documentos se llaman «Libro rojo»; en Francia, es siempre amarilla; en Inglaterra, azul; en Alemania y el Vaticano, blancas; en Austria, como en España, roja; en Italia, verde, así sucesivamente, y por eso las colecciones impresas de cada negociación se llaman libro rojo, amarillo, azul, blanco, verde, etc.

NOTICIAS

El señor alcalde de esta capital ha autorizado á la Sociedad *El Porvenir de Zamora* á fin de que celebre la reunión anunciada para el 14 del corriente en el local de la escuela pública de Fernandez Duro.

Por vender leche adulterada han sido multadas con 2 y 3 pesetas respectivamente, las expendedoras Isabel Galán y Tomasa Gato.

El día 28 del actual se reunirán en la Sala capitular del Ayuntamiento de Benavente, todos los maestros y maestras del partido, con el fin de elegir habilitado.

La Comisión organizadora de la función teatral que tendrá lugar esta noche en nuestro coliseo para un fin benéfico, ha tenido la atención de enviarnos una butaca.

Aceptamos muy agradecidos el obsequio, y como siempre en casos semejantes, corresponderemos á la invitación ocupando esa localidad, después de haber satisfecho su importe en favor de los desgraciados.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase del Gobierno civil, don Luztolde Tola, cesante de igual cargo.

Reciba la enhorabuena.

A las ocho de la mañana del domingo se reunirá en el salón de sesiones de la Diputación provincial la junta del Censo electoral.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Palacios del Pan, don Emérito Alejo.

En la trinchera de la ronda de San Pablo fué ayer apedreado por dos jóvenes, el tren núm. 112 de la línea del Oeste.

Los autores de la salvajada rompieron el cristal de la marquesina de la máquina.

Hoy han sido degolladas en el matadero público de esta ciudad las siguientes reses:

Vacas	5
Terneras	1
Corderos	00

Por la importancia que el asunto pueda tener para nuestros lectores, les advertimos que en la Ley de presupuestos que ha empezado á regir el primero del actual, se condonan todas las multas en que han incurrido los contribuyentes.

Con el haber de 600 pesetas se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento de Villaseco.

Se ha dispuesto de Real orden que á partir del mes de Marzo próximo, no presten el servicio de guarnición en presidio y cárceles las fuerzas del ejército.

El ministro de Gracia y Justicia organizará un cuerpo especial para la custodia de presos en los establecimientos penales.

Ha sido nombrado Alcalde de barrio del Espíritu Santo, don Isidro Vizán.

Por la administración de Hacienda se interesa de los Ayuntamientos remitan antes de ocho días los repartos vecinales para hacer efectivos los respectivos encabezamientos de consumos para el año actual.

El juez de instrucción de Ciudad Rodrigo cita y emplaza á Felipe Gato Carbajosa, vecino de Toro, para que se constituya en prisión por haber sido así acordado en la causa que se le sigue por estafa.

Los ayuntamientos de San Cristóbal de Entreviños, Pajares y Villamor de los Escuderos, sacan á pública licitación el impuesto de Consumos para 1906.

Se halla vacante la plaza de depositario del ayuntamiento de San Cristóbal de Entreviños.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Defunciones.

Bernardo Merino Fernández.

Ha sido declarado cesante el aspirante de 1.ª clase de este gobierno civil don Julio Linares. Ssentimos el percance.

GRANDES SURTIDOS

de géneros de punto; franclas de lana y algodón; pañuelos de todas clases; corbatas, cuellos y puños; gemelos, perfumería, artículos de piel de Ubrique y otra infinidad de novedades á precios sin competencia por su economía, encontraréis en la

Camisería de MAÑOSA
Santa Clara, 6 ZAMORA

Los periódicos de Cuba insertan una curiosa estadística publicada úl-

timamente en diciembre próximo pasado por la Secretaría de Hacienda del Gobierno de aquella República, que se refiere á los inmigrantes, llegados al puerto de la Habana en los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del año que acaba de finalizar.

Según dicha estadística 20.468 españoles desembarcaron, procedentes de la península, en la capital de la isla.

La distribución de fondos aprobada por el ayuntamiento de Toro, para el mes actual asciende á 26709 pesetas 06 céntimos.

Han sido nombrados profesor y ayudante del Observatorio del Instituto de esta capital, los señores Macho Velado y Moyano (don Miguel).

Ha presentado recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, contra la validez de las elecciones de concejales de Casaseca de Campeán, D. Víctor Hernández Pérez.

Por arrojar agua sucia á la vía pública han sido multadas dos sirvientas domésticas de esta localidad.

De orden del delegado de Hacienda se ha embargado el 15 por 100 de los ingresos á la diputación de Granada.

Esto crea un conflicto, pues los contratistas se niegan á suministrar los artículos de primera necesidad á los establecimientos benéficos provinciales.

Créese que la mayoría de las sesiones de la conferencia de Algeciras serán públicas, y de las que no lo sean se dará diariamente cuenta á la Prensa mediante notas oficiales que contendrán un extracto de las deliberaciones y de los acuerdos.

El Banco Hipotecario de España.

PRESTA AL 4,25 POR 100 ANUAL.

Agente en Zamora

DON LUIS BELESTA LOPEZ

CORREDORES DE COMERCIO

Cortinas de San Miguel, núm. 7, pral.

Según telegrafían de Palma, en aquella población se han recibido noticias de la próxima llegada de la princesa de Battenberg, con su hija Enna que se proponen pasar unos días en dicha isla.

Se las prepara una cariñosa acogida.

También se dice, por informes recibidos de Biarritz, que á fines del mes actual se reunirán en aquella población don Alfonso XIII y la princesa Enna de Battenberg.

El próximo sorteo de la Lotería nacional se celebrará el 20 de enero y constará de 39.000 billetes, al precio de 50 pesetas uno y 5 pesetas el décimo.

Ha sido nombrado aspirante de 1.ª clase del Instituto Geográfico y Estadístico, nuestro paisano don Julián Placer Alonso. Reciba nuestra enhorabuena.

El ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, llevará al Consejo del sábado la nueva ley, referente á los delitos de difamación contra la Patria y el Ejército.

Ayer publica la *Gaceta* un Real decreto, autorizando á la Unión Ibero Americana para instalar en los terrenos de la Moncloa la Exposición internacional que se está organizando para el año 1908.

Cura el estómago é intestinos el **ELIXIR SAIZ DE CARLOS.**

Ha sido nombrado jefe de telégrafos de Benavente, el funcionario de la sección de Valladolid, don Tomás de Prada.

En Puebla Larga (Valencia), penetró en la iglesia una cuadrilla de ladrones.

Advertida por los vecinos la presencia de los malhechores, dieron cuenta á las autoridades y el templo fué rodeado por la Guardia civil y los serenos.

Al salir los ladrones, entablaron lucha contra la fuerza pública, siendo muerto uno de aquellos por la benemérita y detenidos otros dos. Los demás se dieron á la fuga.

En Logroño se ha cometido un crimen horrible, que ha causado dolorosa impresión en aquel vecindario.

Un joven pidió á su padre una caja de cerillas, y éste, que se hallaba irritado, le dió un hachazo en la cabeza.

La cuestión de los escolares, que se había creído finiquitada con las vacaciones, ha vuelto á surgir.

La causa parece ser que es el no estar suficientemente aclarada la situación en que quedan los estudiantes, sobre quienes recayó fallo disciplinario.

Nuestro particular y estimado amigo, don Gaspar Limón, Administrador gerente de la Empresa de Consumos que terminó su gestión en fin de año, nos suplica que le despidamos de sus numerosos amigos por la imposibilidad material de hacerlo personalmente, como era su deseo.

Asuntos de interés particular obligan al señor Limón á anticipar su viaje, saliendo para Madrid en el correo de hoy.

Tenemos mucho gusto en complacer los deseos de nuestro buen amigo, á quien deseamos, como á su respetable familia, un viaje feliz y que en la nueva residencia sepa captarse tantas simpatías como deja en Zamora.

Por este Gobierno civil se ha interesado de las autoridades de las provincias limítrofes, la busca y detención del joven Lorenzo Dalmau Martínez.

Ha sido ascendido á capitán, el primer teniente de Carabineros, don José Díez, que presta servicios en Trabazos.

En Cibanal ha sido detenido el desertor del regimiento de Valenciana, Abel Sánchez Iglesia.

No obstante lo que venía diciéndose respecto á prórroga de las vacaciones escolares, hoy se han reanudado las clases en el Instituto general y técnico de esta capital.

Ha sido nombrado alcalde de barrio de Cabañales, Sepulcro y Piniña, don Antonio González Segurado.

Durante el año anterior se recaudaron en el mercado de abastos 23 mil 403 pesetas 05 céntimos.

EN LA AUDIENCIA

Antonio Fernández, un buen muchacho de Feroselle, que prestaba servicio en casa de su vecino Angel Lozano, tuvo la mala idea de hurtar á su amo varias herramientas, y aun cuando lo hizo sin mala intención, según dijo, el señor Teniente Fiscal, entendía lo contrario, y le acusó como autor de un delito de hurto doméstico, interesando de la Sala le impusiera un año y un día de presidio correccional.

El defensor, señor Petit, opinó que el hecho debía calificarse como hurto no cualificado; pero con la

circunstancia agravante de abuso de confianza, por lo cual solo debía imponerse al procesado la pena de cuatro meses de arresto mayor, y abonarle otros tantos que llevaba en prisión provisional.

Seguidamente ocupó el banquillo de los acusados Capitalina Martín, de 13 años de edad, habitante en Santa Clara de Avedillo y para la cual solicitó el señor Fiscal la pena de 150 pesetas de multa, por ser autora de un hurto de uvas, si bien concurriendo en favor de ella la circunstancia atenuante de ser menor de 15 años y haber obrado con discernimiento.

La defensa, encomendada al letrado señor Petit, mantuvo la tesis (conforme con la prueba pericial) de que su patrocinada obró sin discernimiento, debiendo por lo tanto declararla exenta de responsabilidad criminal, aparte también de que la prueba practicada no justificaba la existencia del delito de hurto.

Termina sus tareas de hoy el Tribunal, con la vista en juicio oral de la causa procedente del juzgado de Zamora é instruida por el delito de hurto de ramaje del bosque de Valorio, y en cuyo proceso figura ban como encartados José Suárez y otro, vecinos de San Lázaro.

Terminadas las pruebas, el representante de la Ley solicitó para el primero, dos meses y un día de arresto mayor, y 125 pesetas de multa para su compañero (menor de 18 años y mayor de 15).

El Sr. Fernández Esteban solicitó que el hecho se declarase falta, ya que no, como era de equidad, se absolviera á sus dos patrocinados, puesto que nadie ignora la tolerancia que para los sustractores de leña del bosque de Valorio tiene el Ayuntamiento.

Los tres juicios fueron declarados conclusos para sentencia.

Señalamientos para mañana.

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones; procesado, Luis Fernández; ponente, señor Presidente; acusación, señor Teniente fiscal; abogado, señor Petit; procurador, señor Bajo; testigos, 9.

Juzgado de Fuentesauco.—Delito, hurto; procesado, Victoriano Rodríguez; ponente, señor Bustillo; acusación, sustituto Fiscal; abogado, señor Fernández; procurador, señor Bejo; testigos, 5.

Juzgado de Puebla de Sanabria.—Delito, hurto; procesado, José Ramos; ponente, señor Alvarez; acusación, señor Teniente; abogado, señor Fernández; procurador, señor Fiel; testigos 4.

JABON DE SALES

DE LA TOJA

Cura y evita las afecciones de la piel.

Poderosamente antiséptico.

Inmejorable como JABÓN de tocador.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

En Zamora: Droguerías de los Sres. García Capelo y Blanco Fernández; Farmacia de D. Gregorio Prada y principales.

Precio de la pastilla de JABON, 1 peseta.

ULTIMA HORA

Madrid, 11 (3 t.)

Una orden.

El Gobierno ha ordenado al capitán general de Andalucía señor Delgado Zuleta, que se traslade á Algeciras, permaneciendo allí todo el tiempo que dure la Conferencia.

La princesa Battenberg

Despachos de París participan que la princesa Battenberg y su hija Ena, prometida de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, visitaron ayer los principales museos y por la noche asistieron á la ópera.

Fenómeno luminoso.

Anoche se vió en esta corte una aurora boreal.

El fenómeno luminoso apareció en toda su intensidad hacia la parte Norte, y fué presenciado por infinidad de curiosos.

El hambre.

El problema del hambre vuelve á presentarse en Sevilla, con extraordinarios caracteres de gravedad.

Las autoridades y representantes en Cortes han telegrafado al Gobierno pidiendo socorros para aliviar la crisis obrera.

El baile de anoche.

En Palacio se celebró anoche el baile de gala organizado en honor de la Infanta María Teresa.

El rigodón fué bailado por Don Alfonso, con la princesa Luisa de Baviera; el príncipe Fernando, con su prometida la Infanta María Teresa; el archiduque Federico, con la Infanta Paz; el príncipe Luis de Baviera, con la Infanta Isabel.

No cito las otras parejas, pues la lista sería interminable.

Terrible incendio.

Cablegramas de Nueva York manifiestan que en el hotel de Ubest Hotel, de Miniápolis, ocurrió ayer un terrible incendio que destruyó por completo el edificio.

Durante el fuego se desarrollaron escenas espantosas.

Las víctimas.

En el incendio de que doy cuenta en mi anterior despacho perecieron once personas.

Faltan 20 huéspedes que se cree estén sepultados entre las ruinas del edificio.

La situación política.

Ni la conferencia de Algeciras, ni otros asuntos de actualidad, atraen la atención de los españoles como la modificación del art. 7º del Código de Justicia militar.

Este asunto de gran transcendencia por lo que respecta á lo porvenir, preocupa hondamente al Gobierno, y todo el mundo espera el resultado del Consejo del sábado, donde se ha de abordar tan importante cuestión.

La boda.

En el Palacio Real se hallan ultimados todos los preparativos para el acto matrimonial de mañana.

Ha llegado el cardenal Herrera para asistir al enlace de la Infanta.

Asegúrase que los augustos novios emprenderán su viaje al extranjero, después de pasar una corta temporada en Madrid.

El general Luque.

Se encuentra restablecido de la indisposición que le obligó á guardar cama, el ministro de la guerra, general Luque.

El Consejo de hoy.

En Palacio, y bajo la presidencia de S. M. el Rey, se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo, no revistiendo importancia alguna.

La cuestión militar.

El ministro de la Gobernación, señor conde de Romanones, ha declarado que el Gobierno aspira á llevar al Parlamento la cuestión militar, sin presentar el oportuno proyecto.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de E. Ocaimita.—Santa Clara 55

Sucursal de los Hijos de Puga
Malcocinado, 6, Zamora.

Alcohol desnaturalizado para arder á 1'25 pesetas el litro.

SE VENDE una heredad de tierras en término de Villamor de los Escuderos, de 300 fanegas.

De las condiciones enterará el Agente de Negocios don Agripino González Quijano, Alfonso XII, número 9.

VENTA

Se hace de una estantería para tienda, compuesta de treinta y cinco escalerillas y puertas vidrieras. Darán razón, Santa Clara, 24.

LA DEMESA

Lechería Modelo Servicio permanente

¡Se acabó la adulteración!

Este establecimiento, el único en su clase montado con arreglo á los últimos adelantos, es el regulador de referida mercancía.

El público puede visitar esta casa todos los días, de seis de la mañana á diez de la noche.

LA DEHESA

Plaza Mayor (casa de las panaderas).

DENTYLOL VIÑA

Cura en el acto el dolor de muelas por fuerte y rabioso que sea. El frasco vale 75 céntimos y sirve para 20 personas.

Depósito, farmacia de don Gregorio Prada. Al por mayor, Laboratorio Viña, en Gijón.

VENTA DE CASA

Se hace de la señalada con el número 4 de la calle de la Virgen, del barrio de la Lana de esta ciudad. Para informes en la administración de este diario.

VENTA

Se hace de una casa en el barrio de Pantoja, con habitaciones plantz baja y alta, corral, pozo y cuadras. Para tratar, con Dámaso García, calle de las Cortinas de San Miguel, núm. 37.

DOMINGO BENÉYTEZ

Cirujano-dentista.

Especialista en enfermedades de la boca. Manifiesta que en su gabinete, calle de San Torcuato, número 6, encontrará el público una esmerada construcción en dentaduras por los últimos procedimientos, empastes, orificaciones, como igualmente extrae las muelas por la anestesia local.

GRAN SASTRERIA

DE

Isidoro Pérez Cardenal.

RUA, 26.—ZAMORA

En este nuevo establecimiento se confeccionan toda clase de trajes para caballeros y niños, con elegancia y economía.

Especialidad en trajes tales y uniformes para militares.

RUA, 26.—ZAMORA

Arriendo de pastos

Se hace en pública subasta de los que posee en este término la Sociedad de Labradores de la margen izquierda del Duero, cuyo acto tendrá lugar el día 21 de enero, á las once de la mañana, en casa de don Emilio Falcón, en San Frontis, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

HOSPEDAJE

Zamoranos: si alguna vez vais á Valladolid, procurar hospedaros en la fonda LA NUEVA CASTILLA, sita en la plaza Mayor, número 52.

Allí encontraréis esmerada limpieza, economía y buenas habitaciones con luz eléctrica.

No confundirse:

Plaza Mayor, número 52. VALLADOLID

VAQUERIA

San Andrés, 53.

En dicho establecimiento se expende leche pura de vaca, vista ordeñar, por la mañana de siete á ocho y media y por la tarde de cuatro á cinco y media, á 25 céntimos cuartillo. También se sirve á domicilio.

Se venden vacas paridas y próximas á parir.

FOTOGRAFIA

de los

SEÑORES IDELÓN E HIJO

Palencia, Co. rel de Castanos y Zamora, Viriato 8. SUCURSAL DE ZAMORA

El dueño de la galería Fotográfica de esta Capital señor Idelón, ha puesto al frente de la misma al reputado artista don Manuel Algaba, antiguo encargado de los más acreditados establecimientos de Madrid, el cual continuará sirviendo á su numerosa clientela con el mismo gusto y delicadeza que siempre lo han hecho estas casas.

SE VENDE una magnífica jaca de cuatro años, enseñada para tiro y silla.

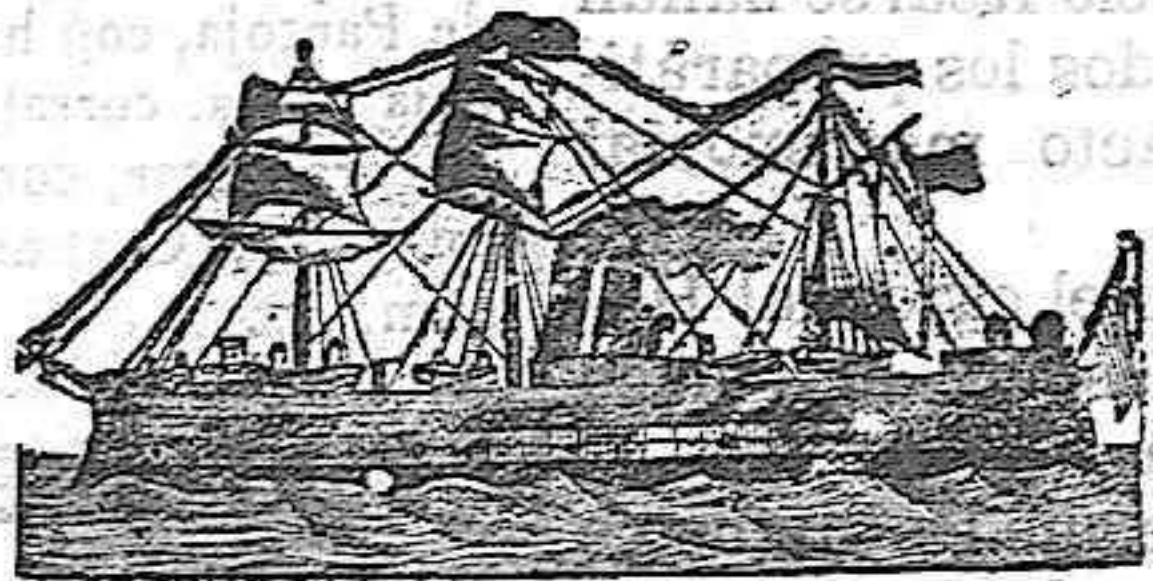
Informará D. Constantino Luelmo, calle de San Cipriano.

VENTA DE CASA

A voluntad de su dueño, se vende una situada en el casco de esta ciudad, calle del Riego número 11, compuesta de planta baja y principal, con jardín y corral; para tratar con su dueño que vive en la misma casa.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos LINEA DEL BRASIL

Para Pernambuco, Bahía Río Janeiro y Santos saldrá de VIGO el 10 de enero el nuevo y magnífico vapor CANARIAS.

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el 17 de enero el nuevo y magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

Para la Habana, Tampico, Progreso, Veracruz y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 31 de enero el soberbio vapor de 9.000 toneladas MEXICO.

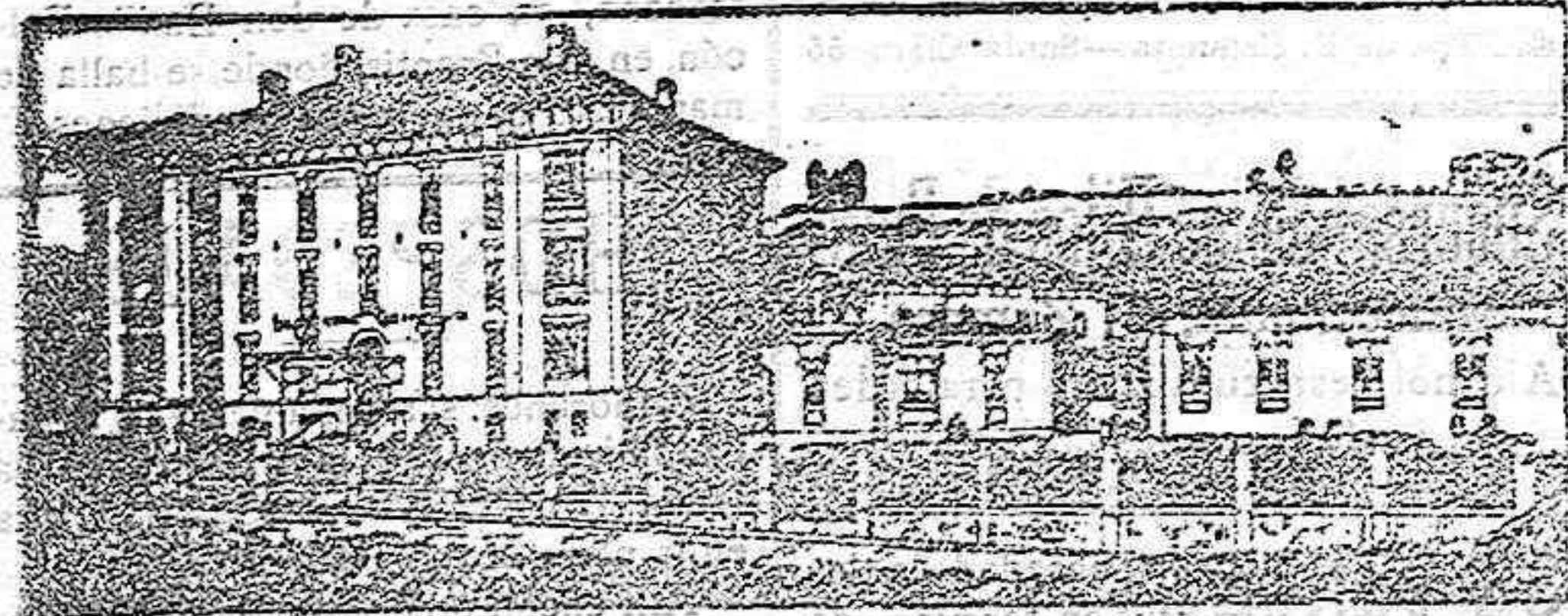
LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

IBARRA Y C.

Salidas dos veces a la semana para todo el litoral de España. Admiten carga y pasajeros a los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro aplicado a la cabeza de los demás de su índole.

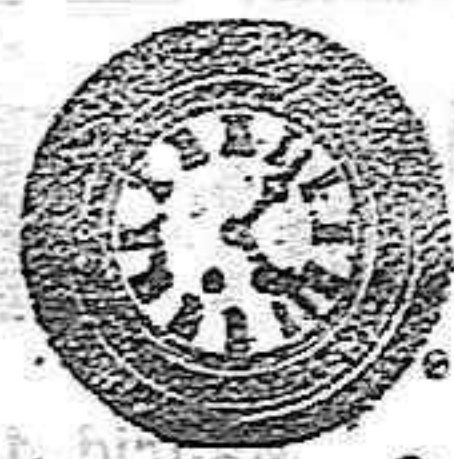
NUESTRA SEÑORA DEL TRANSITO

Fábrica de Pastas finas para sopa especialidad en las italianas (movida por electricidad)

LAGUNA Y LEYRADO

BALBORRAZ, 45.—ZAMORA.

Esta Casa fabrica, con las mejores sémolas, toda clase de pastas conocidas en el comercio bajo la siguiente denominación: Fideos (largo ó en rosca).



Relojería y Optica DE VIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

SERVICIOS MARITIMOS al Brasil, Rio de la Plata, Cuba y Mejico. Compañía Hamburgo Sud-americana.

Vapores-correos al Brasil y Rio de la Plata LINEA DE LA PLATA

VIASE DE BIDA Para Lisboa y Buenos Aires saldrá directamente del puerto de Vigo el 9 de enero de 1906 el hermoso y nuevo vapor correo.

CAP ORTEGAL Admiten carga y pasajeros de 1.ª y 2.ª clase.

Los vapores de esta Compañía llevan camareros y cocineros españoles para atender a los pasajeros de tercera clase, los que gozan de muy buen servicio de mesa.

VENTA

De barbados y estacas de vides Americanas, resistentes a la filoxera; é híbridos Américo-Americanos y Franco-Americanos, é ingertos sobre las mismas variedades, á precios sin competencia.

Guisantes Franceses, para siembra, á tres reales la libra; de mejor gusto más productivos y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrados al mismo tiempo, en igual terreno y condiciones.

MORALES DEL VINO PERFECTO BRISCO

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina: de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Description (En la capital, un mes; Fuera de la capital, un trimestre; Número corriente; atrasado) and Price (1,00; 3,50; 0,05; 0,25).

ESPERATO ROBLEDO

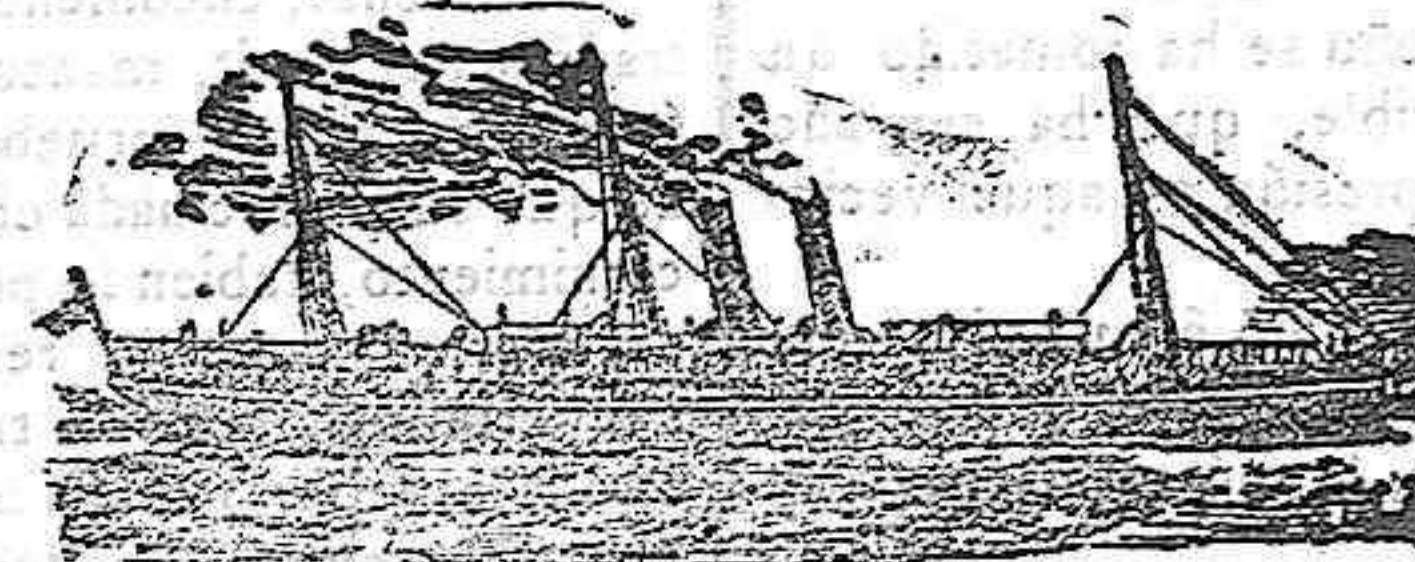
CALLE DEL MEDIO, NUM. 8 ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

Compañía de vapores-correos de LA MALA REAL INGLESA



La mas antigua, la más rápida y que tiene mejores vapores,

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RAPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Linea del Brasil y Rio de la Plata.

TAJE DE IDA. El día 14 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo NILE.

Eldía 28 de enero de 1906 saldrá de Vigo, para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ABAGON.

A JTI DE REGRESO. El día 4 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor ABAGON.

El día 18 de enero de 1906, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor MAGDALENA.

El día 25 de enero de 1906 saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor THAMES.

Linea directa desde Vigo a la Isla de Cuba.

Para la Habana y Santiago de Cuba saldrá de Vigo, directamente el 20 de enero el magnífico vapor CIUDAD DE AMBERES.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba indicados. La marcha de todos los vapores es de 17 á 18 millas por hora, e navegando en el viaje de Vigo a los puertos arriba indicados en 18 á 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

Estos vapores que hacen viajes más rápidos entre Europa y América del Sur y la Isla de Cuba ofrecen excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A bordo de los vapores se sirven con vino y pan fresco y las comidas. Levan cocineros y camareros para mejor servicio de los pasajeros. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros de 3.ª clase disfrutan de un cómodo y amplio camarote en la cubierta superior.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse á los agentes de la Compañía. Uni ó sub-agentes en el distrito de Madrid, don Francisco Pé rez.

En Coruña, los señores Rubine é Hijos.

En Cádiz y Villagarcía, señores Gonzalez y Fernandez.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, don ESTANISLAO DURAN.

NOTA. Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello, en Vigo, que está en la calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligada á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

EMULSION NADAL. Unica con 80 por 100 aceite higado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina. Analizada por Dros. Boas de la Universidad de Madrid, y Codina Lánguin de Barcelona; con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de eminentes Doctores.

CARNE LIQUIDA 19 por 100 de PEPTONA. Del DOCTOR VALDES GARCIA.—MONTEVIDEO, América del Sur. Medalla de oro en las Exposiciones de Barcelona 1888, Paris 1889, Génova 1892 y Chicago 1893.

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía. Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción. Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias, Especialidad en trabajos comerciales y de lujo. PRECIOS ECONÓMICOS